

Pasarlo y pasarla bien, pero no diñarlo: una revisión de la caracterización de los clíticos marginales en español

Pasarlo and pasarla bien, but not diñarlo: a review of the characterisation of marginal clitics in Spanish

Raúl Fernández Santaliestra

Universidad de Zaragoza

raulfersantaliestra@gmail.com

Resumen: En este artículo se recoge, ejemplifica y caracteriza de forma crítica el concepto de clítico marginal, que aparece típicamente en expresiones idiomáticas (liarla parda), sin referencia y con una naturaleza controvertida en cuanto a su sintaxis, semántica y estatus temático-argumental. Tras la caracterización, se presentan algunas de las explicaciones del fenómeno, que se contrastan con datos originales recogidos para nuestro propio corpus, subrayando críticamente sus límites y debilidades. Se muestra así que algunas de las propiedades reiteradas en la bibliografía (restricción al caso accusativo y fijación de rasgos phi) no aplican a todos los casos y se sugiere, sobre la base empírica de ejemplos alternantes (petarlo/a), una línea sintacticista de análisis a partir del estudio del comportamiento diferencial entre género femenino y neutro y las propiedades referenciales del clítico marginal.

Palabras clave: clíticos marginales, idiosincrasia, referencia, género, sintaxis.

Abstract: This paper critically collects, exemplifies and characterises the concept of marginal clitic, which typically appears in idioms (liarla parda), being non-referential and with a controversial nature in terms of its syntax, semantics and thematic-argumental status. After characterising the phenomenon, some of the main attempts to explain it are presented and contrasted with original data collected for our own corpus, critically emphasising its limits and weaknesses. It is thus shown that some of the properties reiterated in the bibliography (restriction to the accusative case and fixation of phi features) do not apply to all cases and, on the empirical basis of alternating examples (petarlo/a), a syntacticist line of analysis is suggested, based on the study of the different distribution of neuter and feminine gender and the referential properties of the marginal clitic.

Keywords: marginal clitics, idiosyncrasy, reference, gender, syntax.

1. Introducción: los clíticos marginales

El comportamiento gramatical de los clíticos ha sido un tema de estudio que ha recibido considerable atención en el seno de la Gramática Generativa durante las últimas décadas, principalmente desde los trabajos fundacionales de Perlmutter (1971) y Kayne (1975). Estos elementos son generalmente formas átonas (en nuestro caso, pronombres débiles, según la tradición generativista desde Kayne *op.cit.*) de morfología mínima o defectiva y sintaxis particular, que se apoyan obligatoriamente en los elementos contiguos de la cadena (su *anfitrión*) para poder formar parte del segmento fonológico (Ordóñez, 2015).

Independientemente del análisis concreto por el que se opte (como

morfemas verbales de concordancia objetiva generados en alguna posición de la estructura funcional del verbo o como auténticos pronombres en posición argumental que se desplazan a posiciones funcionales superiores), la imagen general de los clíticos pronominales (elementos argumentales, temáticos, participando de concordancias, estableciendo referencias, etc.) dista mucho de lo que se observa en los siguientes ejemplos (1-5), pues los clíticos pronominales destacados tipográficamente en cursiva en estos casos no presentan el comportamiento del clítico pronominal regular¹:

- (1) (a) Spreen se *lo* pasaba bien con sus memes. [ESP]
(b) Literal: '*?Spreen_(i) se_j lo_i pasaba bien con sus memes [XP_i] [YP_(j)]'.
(c) Idiomático: 'Spreen disfrutaba con sus memes'.
- (2) (a) No estafa al espectador si se *las* pira. [ESP]
(b) Literal: '*No estafa al espectador_(i) si se_j las_i pira [XP_i] [YP_(j)]'.
(c) Idiomático: 'No estafa al espectador si se va ya'.
- (3) (a) Hoy está para michaelscottear*la* toda. [ES.RP]
(b) Literal: '*Hoy está para michaelscottear*la*_i toda [XP_i]'.
(c) Idiomático: 'Hoy se va a comportar a la manera (o con ciertas características propias) de Michael Scott'.
- (4) (a) Se *la* asolearon a Keylor. [ES.CR]
(b) Literal: 'Se_j *la*_i asolearon a Keylor_j [XP_i]'.
(c) Idiomático: 'Dejaron a Keylor en evidencia por algo'.
- (5) (a) Cuando por allá el clima se pone borrascoso se *las* empluman. [ES.CH]
(b) Literal: '*Cuando por allá el clima se pone borrascoso se_j *las*_i empluman [XP_i] [YP_j]'.
(c) Idiomático: 'Huyen cuando hay mal tiempo'.

A pesar de que las diferencias con el clítico pronominal regular son notorias, el estudio de los clíticos exemplificados ha sido menos intenso en la bibliografía. En función de la propiedad que cada autor o autora ha considerado distintiva, se han denominado con diferentes etiquetas: *clíticos-i(nherentes), intrínsecos, idiomáticos, idiomáticamente combinados, marginales, no referenciales, no recuperables, no argumentales*, etc. En este trabajo nos referimos a ellos como *clíticos marginales*.

Así, en estas páginas recogemos críticamente las principales propiedades

¹ La mayor parte de los datos utilizados en este trabajo han sido recogidos del Corpus del Español: NOW, X (Twitter) e informantes propios. En caso contrario, se señalará de forma explícita en el cuerpo textual. En este sentido, con la intención de liberar el texto de referencias constantes, se incluye aquí un enlace a un documento de libre acceso para consultar las fuentes originales: <https://drive.google.com/file/d/11AFHQQJH86ElCvQBM4eL8KJnpGsMGBDS/view?usp=sharing>

con las que se ha descrito el fenómeno en la bibliografía a través del contraste con los datos de nuestro propio corpus (§ 2). A partir de ahí, presentamos sucintamente algunos de los acercamientos particulares que han tratado de ofrecer un análisis explicativo (§ 3). Nuestra conclusión al respecto es que las respuestas son parciales y los datos no son concluyentes, de manera que se requiere todavía un exhaustivo análisis empírico para comprender completamente el fenómeno. Para justificar esta postura, presentamos datos originales que, hasta donde se nos alcanza, han pasado relativamente desapercibidos en la bibliografía: los clíticos marginales dativos en el español peninsular (*dale, métele a lo Ramos*) y, principalmente, las alternancias entre género femenino y neutro (y de número en el primero) que inesperadamente exhibe el clítico marginal en algunas de las expresiones en las que aparece (*pasarlo/a bien, petarlo/a, llevarlo/a claro/a*, etc.). Por último, proponemos en § 4 una línea de investigación que conjugue el estudio de la configuración sintáctica de la referencia y las propiedades internas del género en español, sugiriendo finalmente que, en particular, los modelos sintacticistas presentan las asunciones teóricas adecuadas para intentar elaborar una explicación de las alternancias presentadas.

Por tanto, la principal contribución de este artículo es presentar datos originales que ponen en tela de juicio algunas de las caracterizaciones previas del fenómeno. Consecuentemente, y a expensas de futura investigación, se sugiere que la comprensión de algunas de las propiedades particulares que exhibe el clítico marginal en su semántica (ser una variable libre, no tener referencia) y su sintaxis externa (participar como argumento, variación en las concordancias) podría beneficiarse del estudio de su sintaxis interna (la configuración de núcleos funcionales que construyen la estructura interna del género y posibilitan la referencia de estos pronombres en español).

2. Caracterización gramatical del clítico marginal

Siguiendo la asunción estándar en Gramática Generativa, la sintaxis interna de un clítico marginal (en adelante CL_M), en tanto que elemento pronominal, se caracteriza por sus rasgos *phi* (género, número y persona) y de caso (Ritter, 1995; Cardinaletti y Starke, 1999; Déchaine y Wiltschko, 2002). En este sentido, es recurrente sostener que las particularidades gramaticales del CL_M pueden derivarse, al menos en cierto grado, de su defectividad formal (Bibis, 2002; Bibis y Roberge, 2004; Navarro, 2005; Espinal, 2009; Fábregas, 2018; Arias, 2018; etc.). Por ejemplo, Bibis y Roberge (2004) relacionan el comportamiento gramatical de estos clíticos marginales con su pérdida del rasgo D (Determinante), mientras que Espinal (2009) conecta la restricción a la 3.^a persona con la subespecificación del rasgo [persona] de los clíticos-l y la jerarquía referencial de Cyrino *et al.* (2000). En consecuencia, se suelen proponer restricciones generales sobre las posibilidades morfológicas del CL_M, como la ya mencionada sobre la 3.^a persona, la imposibilidad de género masculino o la idea

de que siempre presentan caso acusativo. Sin embargo, lo cierto es que se observan en las distintas lenguas naturales diferentes pautas de fijación morfológica que no siempre encajan con las propuestas más restrictivas. Por ejemplo, el catalán (CAT) presenta clíticos marginales genitivos y, como es el caso de *hi* en (6), locativos (Espinal, 2009) y el griego moderno estándar (GME) cuenta con algún ejemplo de clítico marginal de 1.^a y 2.^a persona, tal y como se ve en (7) con *su* y *me* (Leivada y Grohmann, 2014). Basta por ahora con advertir que ninguno de los tres clíticos introduce referencia alguna.

- (6) (a) Dius que vols la feina d'aquí una hora? Ara *hi* corro. [CAT]
(b) Literal: '¿Dices que quieres el trabajo en una hora? Ahora corro ahí'.
(c) Idiomático: '¿Dices que quieres el trabajo en una hora? No lo voy a hacer'.
- (7) (a) Ta pola *supa-mupes* (...)
 Los muchos CLM_GEN_2^ap_SINGdecir.1^ap.Sing.
 (...) me *eknevrizun*. [GME]
 CLM_GEN_1^ap_SINGdecir.2^ap.Sing. CLACC_1^ap_SINGmolesta.Pres.3^ap.Pl.
(b) Literal: 'Los muchos digo de tú dices de yo me molestan'.
(c) Idiomático: 'Demasiada charla innecesaria me molesta'.

Igualmente, con respecto al caso, aunque suele afirmarse en la bibliografía que los clíticos marginales en español aparecen fijados en acusativo (ACC en adelante), Espinal (2009) advierte de ciertas ocurrencias de clíticos dativos en el español de México con unas características muy similares al CL_M que aquí estamos estudiando. De hecho, Navarro (2005) analiza de forma exhaustiva la naturaleza y productividad de este tipo de estructuras [VP V-le] que recogemos en (8) y que también relacionamos (aunque no todos los casos que Navarro estudia) con el concepto de CL_M.

- (8) (a) Pásenle por aquí si son tan amables.
(b) Patty y yo *le* corrimos hacia allá para pedirles su autógrafo.
(c) Hay muchos caminos para llegarle a los libros.

Por nuestra parte, podemos aportar a la discusión datos del español peninsular recogidos de nuestros propios informantes y que, hasta donde se nos alcanza, no han sido prácticamente tenidos en consideración en los trabajos previos². Como se ve en (9), son casos de clítico pronominal dativo sin referencia y de difuso papel temático, con, además, cierta opacidad en el significado (propiedades esenciales que suelen señalarse en la bibliografía al caracterizar el concepto de CL_M).

² Masullo y Bertora (2014) mencionan al final de su artículo lo que denominan *dativos expletivos*, incluyendo como ejemplos *metele pata*, *ponele onda*, *dale* y *dale para adelante*, de los cuales solo los dos últimos podrían adscribirse, como los ejemplos de (9), a la variedad peninsular.

- (9) (a) Métele a lo Ramos.
 (b) Métele épica a lo película de vida o muerte.
 (c) Antes del partido métele motivación.

A nivel semántico, los clíticos marginales que aquí estudiamos se han caracterizado esencialmente por dos propiedades: (i) conformar típicamente expresiones pluriverbales con cierto grado de fijación morfosintáctica y de significado difícilmente derivable composicionalmente (Nunberg *et al.*, 1994; Bibis y Roberge, 2004, entre otros), es decir, por formar parte de expresiones idiomáticas; y (ii), por cierta defectividad semántica en la interpretación de sus rasgos formales (Bibis y Roberge, 2004; Espinal, 2009; etc.), probablemente debido a sus debilitadas propiedades referenciales y temáticas, como se explicitará más adelante con la exemplificación de (13). Por ahora, mostramos (i) en (10-12):

- (10) (a) Aitana siempre se *las* arregla ella sola, es una chica con muchos recursos.
 (b) Aitana siempre se *lo* arregla ella sola, es una chica con muchos recursos.
- (11) (a) Cómo se *lo* flipa el Floren, traer a Messi... el abanderado del Barça!!
 (b) *Cómo se *los* flipa el Floren, traer a Messi... el abanderado del Barça!!!
- (12) ¡Qué lástima! Preferiría habérmelas con un extravagante que con un loco.

Como se ve en (10), un pequeño cambio morfológico en (b) rompe la lectura idiomática de (a) y obliga a buscar una segunda opción interpretativa según la sintaxis que despliegan los clíticos regulares. Por ejemplo, *el pelo* en una cláusula previa como *¡Qué bien lleva el pelo Aitana!* De forma similar, en (11) es la introducción del plural lo que provoca directamente la agramaticalidad, ya que el verbo *flipar* no permite construir composicionalmente una lectura transitiva. Finalmente, en (12) se evidencia la imposibilidad de derivar semánticamente la expresión de manera totalmente composicional: el verbo *haber* es agramatical como verbo pleno en este uso transitivo en el español estándar actual.

Por su parte, y aunque no siempre se señala explícitamente, la defectividad semántica a la que se hacía referencia en (ii) se relaciona de forma compleja con la interacción entre los cambios de la estructura conceptual-temática que constituyen la lectura idiomática y las relaciones de (cor)referencia (especialmente con aquel XP que ligaría a su correlato regular³) de las que puede

³ Como se puede observar en muchos de los ejemplos, el CL_M también parece participar en relaciones de correspondencia de rasgos formales con elementos de otra naturaleza, fundamentalmente predicados secundarios. Un revisor anónimo ha sugerido que en estos casos no parece haber defectividad semántica; sin embargo, debe notarse que la defectividad semántica a la que hacemos referencia en (ii) es esencialmente un proceso por el cual los rasgos formales del clítico dejan de ser interpretados en la interfaz con la semántica. Así, aunque se establezca una

(o no) continuar participando el clítico marginal sosteniendo la conexión con el nuevo significado no literal. El ejemplo de (13) nos permite explicar esto con claridad, ya que (13a) presenta dos interpretaciones distintas sin que medie alternancia morfológica alguna: de (13b) se deriva la correspondiente a un predicado monoargumental con el que se denota que el argumento externo se encuentra en cierta situación (una perniciosa, como aclara la continuación de 13d); mientras que de (13c) se obtiene la de un predicado biargumental con el que se denota una propiedad del argumento interno que caracteriza a su vez al externo (por ejemplo, *que es rubio*), como se deduce de la continuación de (13e).

- (13) (a) Jesé lo lleva claro por culpa del tema del rap y los videoclips.
(b) Jesé *lo_i* lleva claro por culpa del tema del rap y los videoclips... [*XP_i]
(c) Jesé *lo_i* lleva claro por culpa del tema del rap y los videoclips... *[XP_i]
(d)... el entrenador odia esas cosas.
(e)... de otra forma no se habría teñido el pelo.

Como se ve, frente a la lectura “marginal” de (13b), la lectura literal de (13c) podría explicarse asumiendo que el clítico queda coindexado con una proyección máxima argumental, estableciendo una relación de correferencia con ella. Según esta línea de razonamiento, esta proyección máxima es la que constituye, en última instancia, el significado del clítico y le otorga sus propiedades argumentales y referenciales, posibilitando que este exhiba referencia y estatus temático y participe de forma regular en la estructura temático-conceptual del predicado verbal que lo selecciona. Este contraste entre un estatus marginal (sin coindexación con XP, no referencial y con lectura idiomática) y un estatus regular (coindexado, referencial y con lectura literal) se podría reflejar por ahora en las pautas configuracionales de (14a) y (14b), respectivamente.

- (14) (a) [VP V [CL_{M*i*}]...]
(b) [VP V [CL_{R*i*}]...[XP_i]]

A raíz de esta caracterización, algunos autores, como Bibis (2002), han

relación formal de concordancia entre el clítico y el predicado secundario (que no siempre sucede, como en *pasarla bonito*, lo que sugiere que se trata de un tema más complejo) y esta pueda interpretarse en algún sentido, los rasgos formales del pronombre siguen sin ser interpretables en sí mismos. Dicho de otra forma, en estos casos, los rasgos phi del clítico marginal siguen sin contribuir (o sin ser distintivos) en la configuración de la referencia y/o el significado, al contrario de lo que sucede con los de sus correlatos regulares: mientras que la diferencia, de haberla, entre *llevarlo claro* y *llevarla clara* es difusa (en su lectura no literal con clítico marginal), el contraste entre *llevarlo limpio* y *llevarla limpia* (carentes de lectura no literal con clítico marginal) es evidente (incluso aunque se trate de un objeto inanimado). Con todo, la relación formal entre clíticos marginales y predicados secundarios es un tema interesante y digno de estudio, por lo que trataremos de abordarlo en futuros trabajos.

relacionado los clíticos marginales con los elementos *expletivos* (como *it* en inglés, *on* en francés), siguiendo la intuición de que su contribución al significado de la expresión, si no es nula, al menos es mínima. Sin embargo, en la bibliografía se ha rechazado mayoritariamente que el CL_M sea un constituyente sintáctico semánticamente vacuo. De hecho, como mínimo, se suele distinguir el CL_M de los elementos expletivos en el momento en el que se subraya que el primero realiza un aporte semántico directo a su cláusula al ser esencial para que se dé cierto patrón compositivo que se relaciona típicamente con la idiosincrasia⁴, como se ha visto en (1-5).

Por otro lado, a nivel sintáctico, además de las características y/o restricciones generales de los clíticos regulares (entre otras: el ascenso de clítico, los efectos de las islas *qu-* o la interacción con la negación), en la bibliografía se han destacado distintas propiedades sintácticas particulares con el objetivo de caracterizar al CL_M frente a su correlato regular. En primer lugar, se ha señalado recurrentemente que el CL_M no está habilitado en la sintaxis para aparecer en estructuras de doblado concordando con un DP léxico, frente a lo que ocurre con los clíticos regulares (asumiendo las restricciones normales que implica el propio proceso de doblado). Como exemplificamos en (15, 16), efectivamente, parece que forzar las estructuras con potencial CL_M mediante el proceso de doblado conlleva, principalmente, dos efectos: la ruptura de la lectura idiomática en favor de una literal, desapareciendo el CL_M, ahora regular (15b); o la agramaticalidad (16b), derivada de la imposibilidad de interpretar la pauta sintáctica construida en relación con la estructura temático-conceptual con la que se suele relacionar el predicado verbal.

- (15) (a) Colapinto *lo* pasó bien.
 (b) Colapinto *lo_i* pasó bien a Hamilton_i.

- (16) (a) Alguien que no sea aficionado al tenis, pero os viera el otro día, *lo* flipó seguro.
 (b) *Alguien que no sea aficionado al tenis, pero os viera el otro día, *lo_i* flipó XP_i seguro.

Paralelamente, también se señala de forma general que los clíticos marginales no están habilitados para la sustitución por un elemento léxico nominal; al menos sin provocar una extrañeza semántica (en los casos en los que no se sigue directamente la agramaticalidad) derivada de la pérdida del significado idiomático que solo surge con la presencia del CL_M (17a), como se ve

⁴ Merece la pena apuntar que, aunque no se ahonda más en la cuestión por motivos de extensión, el rechazo generalizado (aunque, ciertamente, no absoluto) en la bibliografía de la idea de que este tipo de clíticos constituyen elementos expletivos no está fundamentado únicamente sobre dicho apunte, sino sobre distintas observaciones (algunas de las cuales se recogen someramente en el apartado § 3) que varían en función de la naturaleza de la explicación que aporta cada análisis.

en (17b) y (17c), este último más marcado como consecuencia del contenido conceptual del elemento léxico utilizado.

- (17) (a) Cristiano Ronaldo *lo* tiene crudo para ganar el mundial.
(b) ?Cristiano Ronaldo tiene crudo su destino para ganar el mundial.
(c) ???Cristiano Ronaldo tiene crudo el pescao para ganar el mundial.

No obstante, se debe señalar que algunas de estas conclusiones requieren cierta prudencia. De hecho, Leivada y Grohmann (2014) ya muestran, aunque en GME (y advirtiendo que no son muchos los casos registrados), un ejemplo de CL_M en construcciones de doblado (18-19)⁵:

- (18) (a) *Tin katsame*. [GME]
CL_M_ACC_3^ap_FEM_SING *hacer sentar.PAS.1^ap.PL*
(b) Literal: ‘Nosotros la hicimos sentar’.
(c) Idiomático: ‘Nosotros estuvimos en problemas’.
- (19) (a) *Tin_i katsame ti varka_i*. [GME]
CL_M_ACC_3^ap_FEM_SING_i *hacer sentar.PAS.1^ap.PL la barca_i*
(b) Literal: ‘Nosotros la hicimos sentar la barca’.
(c) Idiomático: ‘Nosotros estuvimos en problemas’.

En español peninsular es más difícil encontrar la pauta anterior (aunque no totalmente imposible: véase 20b). Sin embargo, hemos localizado ciertos casos (sobre todo en el registro coloquial) en los que es posible que el clítico marginal sea sustituido de forma natural por un DP léxico sin perder (o sin alterar apenas) el significado idiomático de la expresión. Esta pauta emerge de manera paralela al paso de la construcción transitiva (20a) a la anticausativa (20c):

- (20) (a) El Zaragoza *la_i* va a liar con esta derrota.
(b) ?El Zaragoza *la_i* va a liar [_{DP} la temporada]_i con esta derrota.
(c) Al Zaragoza se le va a liar [_{DP} la temporada]_i con esta derrota.

Finalmente, y aunque, como se ha demostrado, varias no superan todos los contrastes posibles, cerramos la revisión recogiendo a continuación las propiedades esenciales con las que se ha caracterizado generalmente el concepto de CL_M en la bibliografía consultada: idiosincrasia (relación directa con una lectura idiomática), defectividad formal y/o fijación morfológica (pérdida del rasgo D, Bibis y Roberge 2004; subespecificación del rasgo [personal], Espinal 2009; imposibilidad de género masculino, restricción al caso ACC, a la 3.^a

⁵ Nótese que el clítico marginal es obligatorio tanto en (18) como en (19) si se quiere lograr la lectura idiomática. Así, no se trata de una expresión idiomática con complemento que presenta doblado, ya que, en tal caso, se esperaría que el clítico fuera eliminable sin perder la lectura no literal, lo cual no es posible aquí (Leivada y Grohmann, 2014).

persona, etc.), defectividad sintáctica (imposibilidad de doblado con DP léxico, ausencias de concordancia, imposibilidad de sustitución por elemento léxico nominal, etc.), defectividad semántica, no (cor)referencialidad y estatus difuso a nivel temático-conceptual.

3. Algunas propuestas, debates y problemas

Tras la revisión crítica de las propiedades gramaticales más reiteradas en la bibliografía para caracterizar al CL_M, consideramos necesario subrayar también que buena parte de las propuestas de análisis que las sostienen no solo presentan un alcance parcial⁶, sino que a menudo proponen explicaciones sobre la naturaleza gramatical del CL_M que, incluso dejando de lado las diferencias de perspectiva, son esencialmente excluyentes entre sí. Por ello, recogemos aquí muy sucintamente algunas de las principales propuestas de análisis con el objetivo de dejar constancia de ciertos debates y problemas no resueltos con la intención de que su estudio pueda avivar la investigación.

Un primer conjunto de trabajos a destacar es el conformado por aquellos análisis que se construyen sobre la idea de que la semántica de manera es un aspecto fundamental de las construcciones con CL_M (Silva Garcés, 2017; Fábregas, 2018; Masullo y Bertora, 2014 para ciertos casos; etc.). Este tipo de aportaciones, aunque comparten dicha característica, también presentan diferencias notables. Por ejemplo, Silva Garcés (2017), que se restringe a la variedad rioplatense y a un tipo particular de construcción con el verbalizador *-ear* (*maradonearla*), propone que el CL_M es en tales casos un elemento morfofonológico que materializa, junto con el sufijo verbalizador, el núcleo V_[manera]. Sin embargo, Fábregas (2018), que busca ganar en poder explicativo, tanto por alcance (trata de extender la explicación de manera a todas las expresiones con clítico marginal, de forma que también recoge los casos de Silva Garcés), como por grado de formalización (introduce modificaciones técnicas que refinan el análisis de Silva Garcés), sustenta su explicación en la idea de que el CL_M materializa el sustantivo silente

⁶ Como bien señala un revisor anónimo, en este trabajo se opera con la asunción implícita de que es posible que los clíticos marginales constituyan un único fenómeno lingüístico. Sin embargo, coincidimos con este mismo revisor en que dicha afirmación depende únicamente de los futuros resultados de una exhaustiva descripción empírica del problema. Por tanto, nuestro objetivo no es afirmar que las propuestas de análisis citadas son erróneas o no válidas por su alcance no general, pues es lógico que cualquier análisis, como el nuestro, establezca unos límites a nivel empírico y trabaje sobre ciertos datos y no sobre otros. Al contrario, nuestro objetivo es sugerir que estos hechos no están reñidos con aspirar a una posible explicación generalizadora que trate de recoger todos los datos. Con esto en mente, nos limitamos a llamar la atención sobre que, generalmente, muchas de estas propuestas defienden características que son necesariamente excluyentes entre sí. La idea subyacente es que, si se atribuye cierta característica C al concepto general de CL_M, pero C no supera el contraste tipológico (y, por supuesto, el intralingüístico), entonces C no está caracterizando una idea de CL_M como fenómeno propio de las lenguas naturales, sino describiendo un tipo de construcción particular o situación contextual de un clítico en concreto.

MANERA (Kayne, 2004), lo que le permite reforzar la estricta relación que defiende entre la presencia del CL_M y el componente semántico de manera de estas expresiones, así como justificar la fijación de los rasgos phi del CL_M, que, en su propuesta, estaría reflejando los de este sustantivo silente que materializa.

En este sentido, ambos autores coinciden en parte de los datos que estudian, así como en el enfoque teórico, pero difieren claramente en sus conclusiones, ya que no solo contrastan en lo formal (análisis y elementos que materializa el clítico), sino también en la propia naturaleza que otorgan al CL_M. A este respecto, es necesario notar que, mientras que Silva Garcés (2017) reconoce que en muchos de sus casos no es estrictamente necesaria la presencia del CL_M para la composición esencial del significado no literal (acerca su explicación a la de los elementos expletivos, a pesar del rechazo generalizado en la bibliografía), Fábregas (2018) opta por recurrir al concepto de sustantivo silente, precisamente, para dotar de soporte analítico la fuerte conexión que defiende entre la presencia del CL_M y el componente de manera de las expresiones que analiza (aunque esto implique volver más complejo el aparato teórico). De hecho, por el mismo motivo, el análisis de Fábregas (2018) contrasta también con el que Masullo y Bertora (2014) proponen para los casos con significado de manera, basado en la presencia de una preposición abstracta de manera que no tiene cabida en el análisis de Fábregas (2018) una vez se ha incluido este concepto del sustantivo silente MANERA.

Igualmente, conviene también apuntar que Fábregas utiliza el recurso del sustantivo silente para reforzar la conexión señalada incluso aunque esto provoque que su análisis no pueda abordar los casos de clítico marginal neutro que estudian otros autores (*pasárselo bien, llevarlo claro...*), ya que su modelo conlleva (como reconoce el propio autor) la predicción de que no habrían de aparecer neutros en estas expresiones de manera (al proponer que los rasgos phi del CL_M son el reflejo de los de un sustantivo silente, no hay explicación para los casos de neutro porque en español no hay sustantivos neutros).

Por otro lado, otros trabajos, como Bibis (2002) o Bibis y Roberge (2004), han abordado la cuestión desde el lexicalismo estándar de línea chomskiana. En este sentido, Bibis y Roberge (2004), además de proponer un proceso de *marginalización* para explicar el origen estos clíticos marginales en las lenguas naturales, sostienen que su gramática y la idiosincrasia que aportan a las expresiones en las que aparecen se siguen directamente de la inactividad de la operación *Agree*, capturando en cierto sentido la intuición básica que mencionábamos en el apartado anterior: como no hay concordancia con un XP en posición argumental, no hay coindexación, así que dicho XP no puede compartir sus propiedades referenciales y temáticas con el clítico. Sin embargo, a pesar de que estos autores destacan por aportar un intento de explicación explícita y regular del origen del clítico marginal, han sido convincentemente criticados por Leivada y Grohmann (2014), que han subrayado hábilmente la circularidad de su razonamiento (la idiosincrasia depende de la ausencia de

concordancia y es la idiosincrasia la que bloquea la concordancia) y han propuesto que la idiosincrasia surge en una etapa postsintáctica de la derivación. Por tanto, es evidente que (más allá de la diferencia de modelo) las visiones en la bibliografía sobre el origen de estos clíticos marginales en las lenguas también presentan una naturaleza radicalmente contraria.

Por último, destacamos las caracterizaciones semánticas que siguen las ideas esenciales de trabajos como Espinal (2009) o Navarro (2005), que definen semánticamente el clítico marginal como una metavariable libre que opera sobre una posición argumental del predicado verbal reabriendola y denotando una ontología de objetos semánticos abstractos. En este sentido, y a pesar de todas sus ventajas (enfoque generalizador, conexiones con otros fenómenos como la incorporación nominal en las lenguas polisintéticas o la presencia/ausencia de determinación en construcciones idiomáticas en distintas lenguas, etc.), se debe subrayar que estas caracterizaciones semánticas, además de dejar de lado consideraciones que para otros autores son esenciales (como el ya tratado componente de manera), asumen también ciertos aspectos que parecen menos evidentes y requieren todavía de más investigación y contraste con los datos. Destacan, por ejemplo, la cuestión de la incorporación, negada de forma explícita por otros autores (como Fábregas, *op. cit.*) bajo el razonamiento de que el clítico ha de estar vivo y libre en la sintaxis para establecer concordancias (*maradonearla toda, sabérselas todas, llevarla clara...*); el mayor o menor acierto en la caracterización particular del significado que denota cada clítico marginal; o, y en relación con la anterior, la no explicación de ciertas alternancias morfológicas que, como desarrollamos en el próximo apartado, sí están permitidas de manera productiva en una misma lengua-i.

En definitiva, creemos que enfoques neoconstrucionistas como el de Fábregas (*op. cit.*), que tratan de explicar el fenómeno de manera composicional y generalizable mediante los primitivos (rasgos) y reglas (combinación de rasgos) regulares de la gramática, van en la dirección correcta, evitando caer en el determinismo léxico y la circularidad argumentativa. Sin embargo, como hemos sugerido, las explicaciones basadas en el componente de manera presentan ciertas contradicciones, no son aplicables a todo el conjunto de datos y, en ocasiones, parecen no caracterizar estrictamente al CL_M, sino más bien a la expresión idiomática de la que este forma parte. Por último, aunque coincidimos con buena parte de las conclusiones de Espinal (2009), los acercamientos enfocados en la traducción semántico-lógica del clítico en la Forma Lógica no abordan directamente otros matices gramaticales que pueden ayudar a comprender con mayor profundidad el fenómeno, así como la naturaleza de la interacción entre el género, sus alternancias y la referencialidad, que analizamos a continuación.

4. Propuesta de análisis: género, alternancias y referencia

Tomando como punto de partida la revisión de la caracterización grammatical del CLM del apartado § 2, además de los datos originales de clítico marginal dativo en el español peninsular que ya se han aportado, nos ha llamado especialmente la atención que la alternancia entre femenino (singular y plural) y neutro sí está permitida en más de una ocasión, en contra de la fijación morfológica que se suele señalar recurrentemente en la bibliografía. Incluimos en este apartado una muestra no exhaustiva de algunos datos reales sobre el fenómeno que hemos recogido en nuestro corpus. Con (21-26) exemplificamos la alternancia entre neutro y femenino, mientras que en (27-30) mostramos casos de variación de número con género femenino.

- (21) (a) El brasileño se *lo* pasó bien y sólo le faltó un gol en uno de los remates diabólicos desde fuera.
(b) Argentina no *la* pasó bien en sus dos últimos partidos de Copa América.
- (22) (a) Por la mitad si quieres voy yo y te canto unos temazos de Bisbal y Estopa que *lo* flipas.
(b) Y yo *la* flipo porque he visto a un médico ir con el mismo coche familiar durante 10 años.
- (23) (a) Lo último que *lo* peta en YouTube: un pollo de goma que versiona canciones.
(b) Jamie Bynoe-Gittens ya *la* está petando en el Borussia Dortmund con goles como este.
- (24) (a) Si piensa que esto iba a ser un paseo, *lo* lleva claro.
(b) El que espere algo constructivo de un gobierno populista *la* lleva clara.
- (25) (a) En cuanto a Zidane, CR7 *lo* tiene claro: debe seguir.
(b) Pedro Aquino *la* tiene clara: quiere volver para las Eliminatorias a Qatar 2022.
- (26) (a) El público se *lo* gozó en familia.
(b) Tengo una Ducatti, y me *la* gozo, fue parte de mi salvación.
- (27) (a) La gente se *la* agarró otra vez con todo lo que respiraba lujo o riqueza.
(b) El rosarino se fastidió por la celebración de los locales y se *las* agarró con Mikel Arteta.
- (28) (a) Gerard Piqué cogió el micrófono y *la* armó.
(b) Como mucho se ve el Bilbao Athletic y también ahí *las* armaba bien gordas.

- (29) (a) *La* que se cogió ayer Dani a base de chupitos.
 (b) Hombre, siempre se *las* coge así de gordas.
- (30) (a) Tenía muy claro que si me caía *la* liaba.
 (b) En las categorías inferiores *las* he liado de todos los colores.

Como se ve, las alternancias morfológicas no son casos excepcionales, sino una posibilidad más dentro de esta pauta con clítico marginal⁷. En este sentido, consideramos que es necesario revisar las propuestas sobre la fijación de rasgos morfológicos y contrastarlas de nuevo empíricamente, ya que el grado de lexicalización que se atribuye generalmente a estos clíticos marginales en la bibliografía no es coherente con todas estas alternancias (especialmente con los casos que parecen reflejar una neutralización entre el femenino y el neutro).

Por nuestra parte, consideramos que estas alternancias de género y número pueden estar parcialmente motivadas (o, más bien, justificadas) por las implicaciones semánticas del estatus sintáctico particular del clítico marginal con respecto a la teoría del ligamiento (Chomsky, 1981); es decir, por la naturaleza de la ausencia de referencia que hemos descrito en el apartado § 2: si el clítico marginal no puede quedar coindexado con ninguna proyección máxima XP en posición argumental porque no existe la posibilidad sintáctica (por motivos externos o internos al clítico marginal) de que copie los rasgos phi de esta a través de una operación de concordancia, el clítico se traduce en la Forma Lógica como una variable libre, carente de referencia, ya que no ha sido ligada por expresión referencial alguna. Proponemos que esto podría justificar, al menos en parte, esta alternancia entre un género femenino no interpretable y sin referencia y el pronombre neutro, ya que el contraste morfológico no tendría por qué conllevar en estos casos un cambio notable de significado, especialmente en comparación con una situación idéntica con clíticos regulares (ligados y referenciales). De esta forma, sugerimos que, en estas expresiones, la alternancia femenino-neutro queda hasta cierto punto neutralizada por la naturaleza del estatus no referencial del clítico marginal, ya que sus rasgos de género ya no son distintivos (al contrario de lo que ocurre con las alternancias morfológicas en clíticos regulares, que, ligados y referenciales, contienen rasgos que sí son interpretados en la interfaz con la semántica)⁸.

⁷ Un revisor anónimo nos advierte sobre la posibilidad de que estas alternancias sean de carácter dialectal. En este sentido, y aunque algunas puedan serlo (casos como el de *pasarlo bien* vs. *pasarla bien*), debemos apuntar que muchas de ellas están atestiguadas dentro del mismo dialecto e, incluso, de la misma lengua-i (ejemplos como *petarlo* vs. *petarla*, *llevarlo claro* vs. *llevárla clara* o, en general, las alternancias de número), constituyéndose así como alternancias de distinto estatuto gramatical que otras variaciones de género totalmente dialectales, como el caso de *el mar* vs. *la mar*.

⁸ Como señala un revisor anónimo, esto no explica estrictamente la ausencia de un valor por defecto para estos clíticos marginales. De hecho, en el estado actual de nuestra investigación no

Así, frente a una explicación que confíe la irregularidad al carácter léxico o idiomático de estas expresiones, parece que los propios principios sintácticos pueden dar cuenta de este comportamiento variable y alternante del CL_M, como anticipábamos en el apartado anterior.

En esta misma línea, un aspecto novedoso que aportamos a la discusión se deriva de la siguiente observación: parece que las construcciones con género neutro en español resultan más bien composicionales y que sus interpretaciones particulares podrían obtenerse mediante inferencias conceptuales y pragmáticas que operan sobre el predicado verbal en su conjunto, y no por lexicalización. Para ilustrar esta hipótesis, invitamos a contrastar los ejemplos incluidos en los apartados (a) de (21-26) con casos de femeninos que no posibilitan la alternancia de género y que introducimos aquí en (31).

- (31) (a) "Casi *la* diño", cuenta con su característico sentido del humor.
(b) Él, un tanto bromista, se *las* daba de valiente.
(c) Y es que el pececillo se *las* trae: es sabroso, rico en Omega-3, semigraso, un manjar.

Como se ve, el grado de opacidad de (31) es razonablemente superior al de los ejemplos con neutro señalados. Mientras que el significado de aquellos, como hemos dicho, puede ser deducido del de sus componentes sin excesivas dificultades, estos clíticos marginales de femenino no alternante poseen un grado superior de idiosincrasia y opacidad que es coherente con la fijación formal que los caracteriza⁹: en (31a) aparece un verbo del caló, *diñar* (*dar*), que, además de su escasa o nula conexión conceptual con el significado de la expresión (*morir*), presenta serias dudas sobre su vitalidad como verbo pleno en la realidad actual del español (Fábregas, 2018); por su parte, en (31b, c), si bien tenemos esta vez verbos de plena vitalidad (*dar* y *traer*), estos adquieren en estas expresiones un significado difícilmente deducible de su denotación original (según el DLE: 'presumir de ello' y 'dicho de una persona o de una cosa: tener más intención, malicia o dificultades de lo que a primera vista parece', respectivamente).

No obstante, lo que nos resulta más interesante de este contraste es que parece que los ejemplos de clítico marginal femenino de menor grado de opacidad (y mayor grado de composicionalidad) se concentran principalmente en aquellos casos que permiten la alternancia con el neutro; como se aprecia si

podemos afirmar tajantemente si estas últimas alternancias de neutro-femenino son únicamente producto de la neutralización (opción por la que nos decantamos y que proponemos en este trabajo) o, también, resultado de un contraste gramatical particular pero distintivo, lo que podría tener relación con los casos de no alternancia. Por cuestiones de extensión, dejamos este tema pendiente para futuros trabajos.

⁹ A raíz del apunte de un revisor anónimo, matizamos que no es nuestra intención sugerir que la idiosincrasia o la opacidad semántica se siguen estricta y absolutamente de la invariabilidad morfológica o formal, aunque sí sugiramos que, en estos casos, parece darse una cierta conexión entre ambos aspectos. Lógicamente, existen pautas fijas que no implican idiosincrasia.

retomamos los ejemplos de (21-26) y comparamos el significado de los apartados (b), recogidos ahora en (32), con los ejemplos invariables de (31):

- (32) (a) Pasarla bien
- (b) Fliparla
- (c) Petarla
- (d) Llevarla clara
- (e) Tenerla clara
- (f) Gozársela

De hecho, aunque el significado final de estos casos en femenino que exhiben alternancia con el neutro no se interprete de forma totalmente literal, parece plausible defender que *alguien* (32a) ‘pasa metafóricamente por una situación de una determinada manera’, (32b) ‘flipa con/por algo’, (32c) ‘agrada tanto que su popularidad estalla’ (la RAE utiliza precisamente *agradar* para la primera acepción de *petar*, y *estallar* para la segunda), (32d, 32e) ‘lleva o tiene un tema o una determinada situación de una manera concreta’ y (f) ‘siente placer o alegría a causa de algo’ (paráfrasis de la definición de la RAE de *gozar*). Sin embargo, esto no es posible en los ejemplos no alternantes de fijación máxima de (31), lo que, como decimos, es congruente con la idea de que existe una relación entre la composicionalidad de los casos en femenino y la posibilidad de que el clítico marginal exhiba las alternancias morfológicas mostradas. Esto en sí no es una observación particularmente novedosa, pues una libertad morfosintáctica superior suele implicar un menor grado de lexicalización; pero lo que sí es intrigante es que, como se ve, el hecho de exhibir (o no) el tipo de alternancia estudiado afecte de manera diferente al género femenino y al neutro.

Por último, aunque no disponemos todavía de datos de alternancia productiva en otras lenguas (situación que sería conveniente investigar), queremos incluir aquí unos últimos ejemplos (recogidos prácticamente sin modificación alguna de Espinal 2009) en relación con el contraste de opacidad semántica entre casos de clítico marginal neutro y femenino en catalán (33, 34), francés (35, 36) e italiano (37, 38). Si bien no se trata de un corpus representativo, estos ejemplos no alternantes parecen seguir sugiriendo que las expresiones con clítico marginal neutro denotan generalmente un evento derivado del significado básico del núcleo verbal, frente a lo que se observa en los datos con femenino.

- (33) (a) Ni somiar-ho
 $Ni \text{ } soñar\text{-}CL_{M_ACC_3^{\text{a}}p_N}$
- (b) Literal: ‘Ni soñarlo’
- (c) Idiomático: ‘Imposible’

- (34) (a) Ballar-la
 $Bailar\text{-}CL_{M_ACC_3^{\text{a}}p_FEM_SING}$
- (b) Literal: ‘Bailarla’

- (c) Idiomático: 'Sufrir'
- (35) (a) Le payer (à quelqu'un)
CLM_ACC_3^ap_N *pagar (a alguien)*
(b) Literal: 'Pagarlo a alguien'
(c) Idiomático: 'Pagar a alguien por algo'
- (36) (a) Se les rouler
Se CLM_ACC_3^ap_F_PL rueda
(b) Literal: 'Se las rueda'
(c) Idiomático: 'No hacer nada'
- (37) (a) Dirlo ai quattro venti
DecirCLM_ACC_3^ap_N a los cuatro vientos
(b) Literal: 'Decirlo a los cuatro vientos'
(c) Idiomático: 'Decir algo a todas las personas'
- (38) (a) Passarla liscia
PasarCLM_ACC_3^ap_FEM_SING suave
(b) Literal: 'Pasarla suave'
(c) Idiomático: 'Salir impune, salirse con la suya o librarse de algo'

5. Conclusiones

En conclusión, en este trabajo hemos revisado el concepto de clítico marginal (CL_M) y recogido críticamente las principales propiedades gramaticales que se mencionan en la bibliografía para caracterizarlo. Además, hemos contrastado estas características con los datos almacenados en nuestro propio corpus y hemos subrayado que, a la luz de los datos aportados (clíticos marginales dativos en español peninsular y, fundamentalmente, alternancias de género y número), algunas de estas características (principalmente las relativas a las restricciones morfológicas) deben ser revisadas a través de una inspección exhaustiva de los datos.

En lo estrictamente relativo a este artículo, queda pendiente proponer una explicación de qué hace diferencial el comportamiento del femenino en los ejemplos alternantes y los no alternantes. Sin embargo, en un estudio del concepto de clítico marginal que siga las líneas generales propuestas en este trabajo, restan todavía muchas más incógnitas por resolver. Entre ellas: ¿realmente se trata de un único fenómeno o, más bien, estamos ante distintas pautas que coinciden en ciertas características (como la no referencialidad)?, ¿cómo podría definirse de forma generalizadora el concepto de CL_M?; ¿es posible que las alternancias en los rasgos formales de este tipo de clíticos tengan algún impacto gramatical?, ¿a qué se deben, si se aceptara la vacuidad semántica de los rasgos formales del clítico marginal, la ausencia de un género por defecto y las consecuentes alternancias?, ¿por qué, como han demostrado otros investigadores

previamente (de ahí las afirmaciones de naturaleza morfológicamente restrictiva), dichas alternancias son posibles en algunos casos y no en otros?, ¿hasta qué punto hay verdaderamente una conexión entre la imposibilidad de alternancia y la opacidad semántica o idiomática?, etc.

Sugerimos para cerrar el trabajo que, desde un modelo construcciónista, futuras investigaciones podrían partir desde un planteamiento basado en la idea de que la estructura de núcleos funcionales que está materializando *la* (o el clítico a estudiar) en cada caso de clítico marginal puede ser diferente.

Bibliografía

- ARIAS, J. J. (2018). Clítico inherente/marginal la en el español rioplatense: ¿de qué la va esta construcción? *Quintú Quimün*, 2, 74-103.
- BIBIS, N. (2002). The syntax of clitics in idiomatic and other fixed expressions [Tesis doctoral, University of Toronto].
- BIBIS, N. Y ROBERGE, Y. (2004). Marginal clitics. *Lingua*, 114, 1015-1034.
- CARDINALETTI, A. y STARKE, M. (1999). The typology of structural deficiency: a case study of the three grammatical classes of pronouns. En H. van Riemsdijk (Ed.), *Clitics in the languages of Europe* (pp. 145-234). De Gruyter Mouton.
- CHOMSKY, N. (1981). *Lectures on government and binding*. Foris.
- CYRINO, S. M., DUARTE, M. E. y KAOTO, M. (2000). Visible subjects and invisible clitics in Brazilian Portuguese. En M. A. Kato y E. V. Negrao (Ed.), *Brazilian Portuguese and the null subject parameter*, (pp. 55-73). Iberoamericana y Vervuert Verlag.
- DÉCHAINE, R. M. y WILTSCHKO, M. (2002). Decomposing pronouns. *Linguistic Inquiry*, 33(5), 409-442.
- ESPINAL, M. T. (2009). Clitic incorporation and abstract semantic objects in idiomatic constructions. *Linguistics*, 47(6), 1221-1271.
- FÁBREGAS, A. (2018). Los clíticos marginales y el componente de manera. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 44(2), 135-157.
- KAYNE, R. (1975). *French Syntax. The Transformational Cycle*. MIT Press.
- KAYNE, R. (2004). Here and there. En C. Leclère, M. Laporte, M. Piot y M. Silberztein (Ed.), *Syntax, Lexis and Lexicon-Grammar*, (pp.253-273). John Benjamins.
- LEIVADA, E. y GROHMAN, K. K. (2014). Clitics in idioms: Properties of morphosyntax and reference. *Lingua*, 150, 45-75.
- MASULLO, P. J. y BERTORA, H. R. (2014). Objetos acusativos expletivos en el español rioplatense. En *VI Congreso Internacional de Letras. Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. Universidad de Buenos Aires.
- NAVARRO, Í. (2005). Valores de 'le' en español mexicano: un caso de incorporación pronominal [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- NUNBERG, G., SAG, I. y WASOW, T. (1994). Idioms. *Language*, 70, 491-538.
- ORDÓÑEZ, F. (2015). Los clíticos. En A. J. Gallego (Ed.), *Perspectivas de sintaxis formal*, (pp.253-273). Akal.
- PERLMUTTER, D. (1971). *Deep and surface structure constraints in syntax*. Holt, Rinehart and Winston.
- RITTER, E. (1995). On the syntactic category of pronouns and agreement. *Natural Language & Linguistic Theory*, 13(3), 405-443.
- SILVA GARCÉS, J. (2017). Clíticos marginales en verbos denominales en -ear. *Quintú Quimün*, 1, 34-60.

Fecha de recepción: 15/04/2025

Fecha de aceptación: 26/06/2025